Dn Lorenzo Cuesta Oppen denzia = Pide
que Sho Sr D Juan Antto Perez Corregr
Como Sub Pco Pral Orefice dho
Real Sello y contenido y
afianzado y cuestión? la Continue y
Da Sg Angel Sueco quedan en Estado que
Le toca todos Los Pleytos y Sumarios
En Salamanca denoviembre sin perjuicio
Sea Dn Dn D Martín Gomez Abogado Dom
Juan Antto Cruz vecino Sho por lo que
a su Parte no Salvo en Dho Sr Dn Lorenzo con
protesta y Reservase que de la omisión
que Se Pueda Resultar Perjuicio Salvo Sea de Sug
Pleyto =
Dn D Pedro Nicolas Sub Dn Dijo que
Pedro no tener Pleyto Alguno Salvado
En Dho Sr Dn Lorenzo Cuesta Oppendenzia Sho
Dictamen que el Sr Dn D Pedro Menchaca =
Pide se Sirva declarar y Mandar
Se los manifieste para En su Vista Saber
Lo que Salvado, no: Dezir es Sy Debe Tenga
por Contto. protestando Sy Satisfecho
Sy Selo Mandan Sy es Una Reserva de Derecho
para Perjuicio =
Dn D Pedro Nicolas Sub Dn. Dijo que
Dictamen que el Sr D Juan Menchaca =
Pide se Sirva Mandar Se Cumpla Y
Estando Conforme con lo Pedido en Justicia lo Pide
que Solicita para En quanto Salvo el
Derecho Que Pide =